

**PUNTA CANDOR**  
PARCELA C.  
COMPLEJO INMOBILIARIO  
SUP R8. ROTA

**VIVIENDA D**  
PLANTA SEGUNDA. ESCALERA 2  
1 dormitorio, 1 baño

**CUADRO SUPERFICIES ÚTILES**

01. Sal3n-comedor	17,10 m <sup>2</sup>
02. Cocina	7,55 m <sup>2</sup>
03. Distribuidor	1,40 m <sup>2</sup>
04. Dormitorio 1.	12,00 m <sup>2</sup>
05. Ba3o.	4,05 m <sup>2</sup>

SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR 42,10 m<sup>2</sup>

06. Terraza 3,50 m<sup>2</sup>

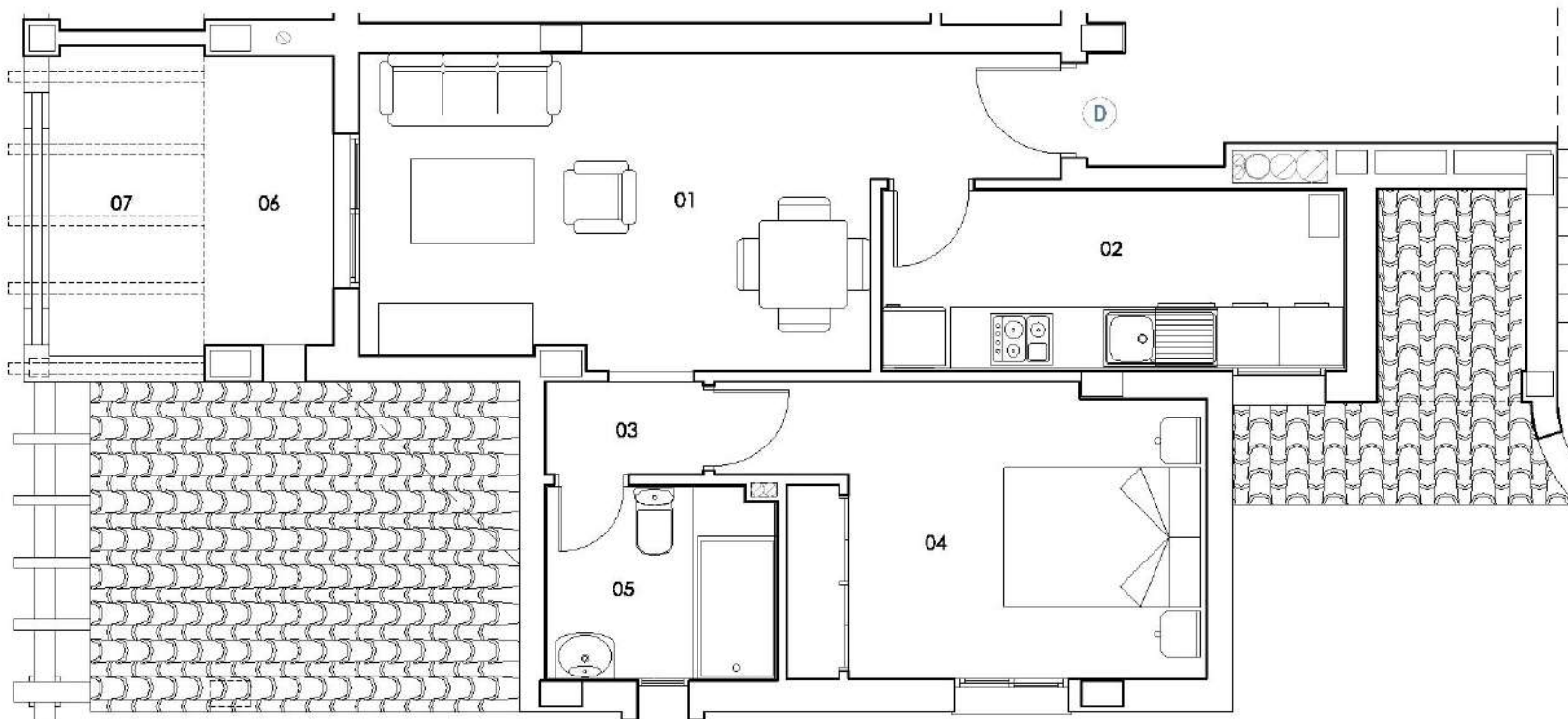
07. Terraza 4,50 m<sup>2</sup>

SUPERFICIE ÚTIL EXTERIOR 8,00 m<sup>2</sup>

**TOTALES** Según BOJA Sup. Reales

TOTAL SUPERFICIE ÚTIL(1)	46,31 m <sup>2</sup>	50,10 m <sup>2</sup>
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA (2)	66,93 m <sup>2</sup>	71,59 m <sup>2</sup>

NOTA:  
LA SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN EL DECRETO 201/8/2005 SE DEFINE COMO LA SUPERFICIE INTERIOR DE LA VIVIENDA Y EL 50% DE LOS ESPACIOS EXTERIORES PRIVATIVOS (LIMITÁNDOSE AL 10% DE LA SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR).  
(1) INCLUYE LA SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR Y LA SUPERFICIE EXTERIOR EXTERIOR DE LAS TERRAZAS PRIVATIVAS.  
(2) INCLUYE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA INTERIOR, LA SUPERFICIE EXTERIOR DE LAS TERRAZAS PRIVATIVAS, LA DE LAS TERRAZAS DE USO Y DISFRUTE Y LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS ELEMENTOS COMUNES.



EL PRESENTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO TIENE CARÁCTER CONTRACTUAL, PUDIENDO EXPERIMENTAR VARIACIONES POR EXIGENCIAS TÉCNICAS, JURÍDICAS Y/O EXIGENCIAS MUNICIPALES, SIN QUE ELLO IMPLIQUE MENOS CUIDO EN EL NIVEL GLOBAL DE CALIDADES. TODO EL MOBILIARIO, INCLUIDO EL DE LA COCINA, ES MERAMENTE INFORMATIVO. LOS GROSOS DE LAS PUEBRAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE APARATOS SANITARIOS NO SON VINCULANTES. LAS SUPERFICIES EXPRESADAS SON APROXIMADAS, PUDIENDO EXPERIMENTAR MODIFICACIONES POR RAZONES DE INDOLE TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

[www.monthisa.es](http://www.monthisa.es)

PROMUEVE/  
PROPCO ORANGE 1, S.L.U.



FINANCIAN  
Unicaja

